

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1980.

En atención a lo solicitado a fs. 10 por la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta las razones expresadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de enero próximo y hasta el 30 de junio de 1981- a seis (6) agentes con una remuneración mensual equivalente a la de la categoría de / Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) y a treinta y seis (36) agentes con una remuneración mensual equivalente a la de la categoría de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico), para desempeñarse como agentes inventariadores del censo general de bienes a practicarse en todos los tribunales y organismos que integran el Poder Judicial de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida pertinente del presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año / 1981.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

j.s./g

